



Iniciamos con la declaración de Húsped Distinguido de nuestra Ciudad de Neiba a Alberto Caamaño Acevedo, hijo mayor del Coronel Caamaño. Posteriormente nos trasladamos al Barrio Caamaño donde realizamos un acto coordinado con la Fundación Padriños de la Escuela de Bahuaco, Regional de Educación 18-01.

Es importante destacar que Caamaño fue declarado héroe nacional mediante la ley número 54-06, al liderar la guerra patria contra la intervención militar extranjera, en 1965 y fue investido por el Congreso Nacional cumpliendo todos los requisitos constitucionales como presidente de la República, el 3 de mayo de ese año.

En dicho acto el Alcalde anunció el remozamiento de la plaza para este año.

¡...o a quienes contribuyeron en la construcción de una mejor sociedad!



En el día de hoy hemos iniciado la demolición de los cubículos que ocupan el empujante del mercado público a los fines de realizar un proyecto de adecuación de los espacios y la rehabilitación de los servicios del mercado. Dentro de un marco de higiene y salubridad.

En el día de mañana tendremos un encuentro con las autoridades de Salud Pública, para redefinir temas puntuales relacionados con el expendio y venta de productos en el mercado.

#SeguimosTrabajandoPorAti



REQUISITOS PARA CONSTRUIR

- 1- plano estructural autorizado por MOPC.
- 2- Ayuntamiento pago derecho a suelo.
- 3- Codis, pago derecho a Construcción la cual debe estar amparada por un Ingeniero o Maestro de Construcción (CERTIFICADO)
- 4- Pago o seguro de la Construcción la cual está amparada por Fondo de Pensiones.
- 5- Medio Ambiente Aprobación.

